

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

RIONEGRO DEL PUENTE

Anuncio

Tramitando este Ayuntamiento el expediente de licencia ambiental interesado por “Cárnicas La Culebra, S.C.”, representado por don Ramón Hernández Hernández, para la realización de la actividad de “Centro de recogida y sala de despiece de animales de caza”, que se va a llevar a cabo en el siguiente emplazamiento, calle Mayor, n.º 1, de la localidad de Santa Eulalia del Río Negro, referencia catastral 6470303QG2567S0001OX, de acuerdo al proyecto técnico elaborado por el ingeniero agrónomo don Esteban Sánchez Asensio.

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las misma durante horario de oficina. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://rionegrodelpuente.sedelectronica.es>].

Rionegro del Puente, 8 de febrero de 2023.-El Alcalde.

R-202300407

